

Guayaquil, diciembre 4 del 2003

"PARA DIGITALIZAR"

83602

Señora
IVONNE GARAY HIDALGO DE LANDÍVAR
Ciudad

Ref: 89793-M 98

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "MARCESA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy procedió a reelegirla **PRESIDENTE**, por el periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones señalados en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, entre los que figuran la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía "MARCESA S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Septiembre 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Noviembre de 1998.

La compañía efectuó la Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 18 de Diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 Mayo del 2002.

Atentamente,

Mónica Santos Alvarez
Mónica Santos Alvarez
Secretaria Ad - hóc de la Junta

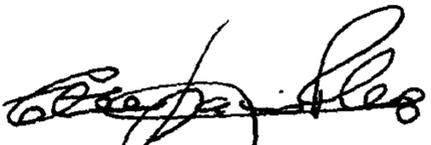
Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía "MARCESA S.A.", y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, Diciembre 4 del 2003.

Ivonne de Landívar
IVONNE GARAY HIDALGO DE LANDÍVAR
C.C.# 0910544758
Dirección: Cdla. Simón Bolívar Mz. 4, Villa 32
Teléfono: 2395354

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**MARCESA S.A.**", a favor de **IVONNE GARAY HIDALGO DE LANDIVAR**, de fojas **154.003 a 154.005**, Registro Mercantil número **23.017**, Repertorio número **34.841**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintinueve de Diciembre del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 84380
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Carlos Lucín
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado : 